

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**35246** *INGETEAM INDUSTRY, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INGETEAM METALS SOLUTIONS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente, celebrada con carácter universal el día 19 de noviembre de 2010 ha acordado, por unanimidad y de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, la fusión al amparo del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por la que se procede a la absorción de Ingeteam Metals Solutions, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, por su socio único Ingeteam Industry, Sociedad Anónima, quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella que se disuelve sin liquidación, sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Zamudio, 19 de noviembre de 2010.- Don David Sagasti Arrien representante de Pine Instalaciones y Montajes, S.A. Secretario del Consejo de Administración de Ingeteam Industry, S.A. y Arturo Córdoba Ruiz Secretario no consejero de Ingeteam Metals Solutions, S.A. Sociedad Unipersonal.

ID: A100085828-1